MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 21 de Febrero de 2019.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 1588/2019 REF. Observaciones o Recomendaciones para el llamado CD ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ingresado al SICP A TRAVÉS DE EXP Nº 302261 ID Nº 358.193 donde en el punto 1 menciona que la Firma que contiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no coincide con el registro de firmas que han remitido a la DNCP.

Con respeto al punto mencionado, hemos remitido en fecha 29 de Enero del presente año a la DNCP, Expedient Nº 000774 donde comunicamos el nombre y firma del responsable para el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución conforme y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Resolución DNCP Nº 472/2011.-

Además mediante Adenda Nº 01/2019 modificamos los demás puntos observados en la nota mencionada.-

Con relación al punto 2 de la nota mencionada en el párrafo primero de la presente, consideramos que no corresponde para la reparación y/o construcción de viviendas para personas de escasos recursos, por lo que la adquisición de los bienes del presente llamado será utilizado exclusivamente en la reparación de los puentes, alcantarillas, y similares que ya hemos mencionado en la justificación anterior.-

Se adjuntan documentaciones pertinentes.-

Atentamente,

Lic. Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado